



**ANEXO IV:**

**PLANES ESTRATÉGICOS**

**c.- PLAN BILINGÜISMO**

C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL CARMEN  
CÓDIGO : 29 00 66 84  
C/ ESCUELA, Nº 6  
29.600 - MARBELLA  
MÁLAGA



## **ÍNDICE:**

- a) Horario de dedicación de la persona responsable de la coordinación del plan.**
- b) Profesorado participante.**
- c) Alumnado al que se dirige.**
- d) Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan.**
- e) Acciones previstas.**
- f) Actividades.**
- g) Agrupamientos.**
- h) Atención a la diversidad.**
- i) Recursos disponibles para el desarrollo del plan.**
- j) Seguimiento y evaluación interna del plan.**



**a) Horario de dedicación de la persona responsable de la coordinación del plan.**

Según la orden 3 de Septiembre de 2010, en los colegios de educación infantil y primaria que hayan sido autorizados como centros bilingües, el profesorado responsable dedicado al desempeño de las funciones de coordinación del Plan de centros docentes bilingües dedicará semanalmente a la coordinación de dicho Plan el número de horas lectivas que a continuación se especifica:

- De seis a diecisiete unidades: 3 horas.

**b) Profesorado participante.**

Coordinador /a, profesorado de áreas lingüísticas y de áreas no lingüísticas en sus distintas variables.

- coordinación entre el profesorado que imparte las áreas lingüísticas y no lingüísticas.

Desde la coordinación se trabajará de forma conjunta con el equipo directivo. Así en ocasiones, y por delegación, los coordinadores deben asumir funciones y actuaciones importantes, entre las que destacamos las siguientes:

- convocar reuniones
- ayudar en las actividades relacionadas con el tránsito a una nueva etapa educativa
- informar y asesorar a las familias del alumnado.

Para la realización de sus funciones, la persona encargada de la coordinación tiene asignadas horas lectivas y no lectivas de obligada permanencia en el Centro.

**c) Alumnado al que se dirige.**

Actualmente, al ser un centro de una línea y al implantarse el bilingüismo en el curso 2.011 – 2.012, se imparte la enseñanza bilingüe en, y en el Segundo ciclo de Educación Infantil en el área de conocimiento del entorno, así como en Segundo y Cuarto de Educación Primaria en el área de conocimiento del medio, y en Primero y Tercero de Educación Primaria en las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Siendo progresiva la implantación en los cursos sucesivos.



**d) Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan.**

La enseñanza del segundo idioma (L2) tendrá naturalmente un objetivo comunicativo, pero además un objetivo instrumental y escolar, es decir reflexivo, estructurador, ya que L2 será también una lengua de aprendizaje para el alumnado. Se trata de una lengua (L2) que sirva para actuar, descubrir, reflexionar; L2 para aprender.

La enseñanza de L2 deberá articularse con la enseñanza de la primera lengua. Dos códigos para una misma enseñanza y no dos códigos para dos enseñanzas. Dos códigos que inducen a reflexionar sobre la lengua. Esta reflexión obliga al alumnado a establecer comparaciones y a percibir las similitudes y oposiciones que ambas lenguas presentan. Este movimiento de una lengua a otra incrementa las competencias en lengua materna del alumnado y desarrollan en él unas capacidades metalingüísticas que le habilitarán para ser más creativo/a y un mejor lector y traductor.

**Objetivos Lingüísticos:**

- Fomentar el dominio de lenguas extranjeras.
- Potenciar los valores lingüísticos del entorno y de un segundo idioma en toda su variedad y riqueza.
- Leer, interpretar y producir imágenes en francés como una forma de comunicación y disfrute, descubriendo e identificando los elementos básicos de este segundo idioma.
- Utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos, en inglés, en diferentes situaciones de comunicación.
- Potenciar el desarrollo lingüístico en una 2ª lengua como modo de conocimiento de la materna.
- Utilizar el segundo idioma de forma adecuada y ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados.
- Comprender las intenciones y mensajes que le comunican otros niños/as y adultos en inglés, valorando este idioma como un medio de relación con los demás.



- La aportación al pluralismo lingüístico.
- Crear módulos de formación para el profesorado bilingüe.
- Proporcionar al profesorado interesado formación lingüística en torno a los materiales que se incorporen, con el fin de contribuir a su capacitación lingüística a través de iniciativas que fomenten con la priorización del código oral como se establece en uno de los objetivos del Programa: Centros Bilingües del Plan de Fomento del Plurilingüismo

### ***Objetivos Culturales:***

- Promover y favorecer la adecuada inserción del niño/a en el medio natural, social y cultural de las lenguas que estudie.
- Desarrollar una actitud de respeto e interés hacia las culturas de las lenguas de estudio, evitando así caer en posiciones etnocéntricas.
- Enriquecer los valores culturales de nuestro entorno con toda su variedad y riqueza relacionándolos con los de la 2ª lengua.
- Desarrollar la capacidad de adaptación, para compensar las diferencias socio-culturales, que se planteen ante el desconocimiento del idioma.
- Educar para la democracia y de un modo intercultural.
- Educar para la vida proporcionando al niño herramientas lingüísticas que le permitan desenvolverse en los diferentes entornos culturales de la unión europea.
- Potenciar la atención a los aspectos culturales tanto de la lengua materna como de las lenguas aprendidas.

### ***Objetivos Cognitivos:***

- Contribuir al desarrollo intelectual, asimilando nuevas estructuras lingüísticas como modo de desarrollar la capacidad de pensamiento.





- Mostrar interés y curiosidad hacia la comprensión del segundo idioma desarrollando su espontaneidad y originalidad.
- Desarrollar la representación de la realidad a través de la expresión oral y escrita así como otros modos de expresión en el segundo idioma.
- Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza/aprendizaje de idiomas.
- Compartir experiencias, reflexiones y análisis entre los docentes implicados y verificar la idoneidad de las unidades didácticas que se realicen.
- La atención a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Adaptar los currículos de las áreas no lingüísticas impartidas en la segunda lengua y crear módulos de formación para el profesorado bilingüe.
- Integrar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el fomento del bilingüismo mediante el trabajo con los contenidos curriculares del Área de Conocimiento del Medio, Educación Artística y Plástica en la Educación Primaria.
- Interpretar de forma reflexiva y cooperativa contenidos curriculares del área de Conocimiento del Medio desde una perspectiva múltiple acorde con la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo, con el modelo de bilingüismo adoptado por la Junta de Andalucía, con una metodología bilingüe y con los principios del aprendizaje significativo y relevante.
- Elaborar un banco de materiales curriculares en francés para trabajar los contenidos del área elegida organizados en forma modular y temática, categorizados e informados en cuanto a contenidos trabajados, sugerencia de explotación didáctica y lingüística (en francés), posibilidades de adaptación a alumnado con necesidades educativas especiales, y relación con otras áreas del currículo, con contenidos transversales, educación en valores y con contenidos referidos a Cultura Andaluza, facilitando la integración de estos materiales en el aula conforme a sus necesidades de enseñanza.

#### **e) Acciones previstas.**

La planificación de actividades está en estrecha relación con la organización de tiempos y espacios y con los distintos recursos didácticos.

Deben alternarse las actividades colectivas con las individuales o de grupo pequeño, las que exigen una actitud de escucha o atención con las manipulativas o de movimiento, las libres con las dirigidas y los periodos de descanso con los de más fatiga.



Las actividades serán el medio para conseguir los objetivos propuestos. Las actividades han de ser accesibles, familiares para el alumno/a: dibujar, recortar, cantar, simular, jugar, etc.

#### **f) Actividades.**

- ❖ Actividades motivadoras que despierten el interés de los alumnos/as, consistirán generalmente en presentación de flash-cards, canciones, fotos, lluvia de ideas, videos, cuentos, uso del ordenador, representaciones de teatro y canciones de navidad a nivel de centro, etc.
  
- ❖ Actividades de detección de conocimientos previos que servirán de apoyo para integrar las nuevas adquisiciones. Consistirá en cuestionarios sobre el tema.
  
- ❖ Actividades de aprendizaje. Se introducen actividades de conocimiento de lo nuevo, mediante actividades de enumeración, descripción, dictados gráficos, adivinanzas, juego de roles, asambleas, actividades de investigación, vocabulario, écrire, lire, écouter et répéter, juegos, bingos, etc.

#### **g) Agrupamientos**

Los agrupamientos deben ser flexibles y equilibrados en función de las actividades que se vayan a realizar.

La organización del alumnado en equipos favorece el desarrollo de la responsabilidad, participación activa, actitudes de cooperación y ayuda, evita actitudes individualistas así como las inhibiciones por timidez o comodidad, sin olvidar las relaciones afectivas.

En el diseño de los distintos agrupamientos de alumnos se favorecerá el de pequeño grupo, de manera que se integren alumnos/as con distintas capacidades y niveles de desarrollo y aprendizaje.

Las actividades de gran grupo: asambleas, actividades extraescolares, debates, negociación de objetivos, contenidos y actividades, coloquios, exposición del profesor y de los alumnos. Estas actividades van dirigidas a compartir diferentes puntos de vista y experiencias.

El trabajo individual será desarrollado para la asimilación personal de los contenidos del tema.



**h) Atención a la diversidad**

La escuela, por su dimensión social, debe ser reflejo de una sociedad plural. Entre sus finalidades debe estar la de conseguir en nuestros alumno/as una socialización normalizada, donde tengan cabida y reconocimiento diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones, expectativas, etnias y valores culturales.

Para que esto sea posible debemos responder y atender de forma diferente y eficaz, ante la diversidad de necesidades de nuestros alumno/as, para que estas no se conviertan en fuente de discriminación.

El tipo de metodología planteada en nuestro proyecto, así como las múltiples actividades propuestas, responden a las distintas necesidades de nuestro alumnado.

En este punto debemos hacer hincapié en la labor fundamental de coordinación y apoyo entre profesor bilingüe( tutor), orientadora y profesorado de atención a la diversidad, así como todo el personal docente implicado.

**i) Recursos disponibles para el desarrollo del plan.**

- Al ser nuestro centro un centro TIC 2.0, contamos con una infraestructura informática. Tenemos la Sala de informática que cuenta con doce ordenadores fijos más el del responsable de la sala. Todos ellos con conexión a internet.
- Materiales teóricos que sirven para la lectura y reflexión por parte del profesorado y para el desarrollo del currículo integrado.
- Materiales del aula de francés: libros, vídeo y DVD, cassettes, radios, flash-cards, carteles, lecturas graduadas, material auténtico, etc.
- Sala de ordenadores con conexión a Internet disponible también para las actividades extraescolares.
- La profesora coordinadora cuenta con abundante material audio visual bilingüe recopilado en sus años de experiencia docente en Francia.





- Además, tenemos también como recursos humanos otra profesora bilingüe, tutora de primer curso de educación primaria que se coordina con la coordinadora- tutora de segundo curso de educación primaria, más una auxiliar de conversación de lengua francesa.
- Recurso humano: auxiliar de conversación.

#### j) Seguimiento y evaluación interna del plan.

Nos guiaremos por varios documentos fundamentales a la hora de hablar de la evaluación y del bilingüismo. Nos referimos al *Marco de Referencia Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas* y el *Portfolio Europeo de las Lenguas*.

La evaluación ha de plantearse como un proceso continuo e integrado a lo largo de dicho programa. El objetivo fundamental de ésta será la adecuación de la enseñanza al progreso real de los alumnos. La información que proporciona es muy importante en el bilingüismo porque nos servirá para que el equipo de profesores implicados en el desarrollo del proyecto valore tanto el rendimiento académico de los alumnos, como la eficacia del proceso de enseñanza, de la propia práctica docente y de la marcha del proyecto.

La evaluación del proyecto se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aplicación con el fin de sacar todas aquellas conclusiones que nos lleven a poder corregir y mejorar día a día el mismo. Por tanto, el proyecto ha de entenderse como un marco de trabajo abierto y flexible que permita el avance en el aprendizaje de la lengua propia así como de una segunda lengua.

A la hora de llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y del profesorado se utilizarán diferentes tipos instrumentos y mecanismos.

Uno de ellos que se utilizará será los *cuestionarios a los alumnos*, a través de los cuales conoceremos la opinión de los alumnos referida a la actuación del profesor y al propio proceso de enseñanza.

Otro de los instrumentos a utilizar será la *evaluación de los aprendizajes de los alumnos* cuyos resultados vendrán reflejados en los documentos de evaluación. A través del análisis de estos documentos podremos obtener una importante información acerca del proceso de enseñanza y el trabajo del profesorado.

Por último, el *diario del profesor*, el cual nos servirá al profesorado como auto evaluación y nos hará pensar acerca de nuestra labor docente en el programa de bilingüismo.



La valoración habrá de tener en cuenta criterios de idoneidad de los contenidos seleccionados, de la viabilidad de su empleo en la clase, de la motivación que han despertado en el alumnado, del diseño que presentan en la página y del coste de esfuerzo que ha supuesto su creación. A la luz de estos datos se irán introduciendo mejoras o se eliminarán los materiales menos pertinentes.

Mediante el mantenimiento de reuniones periódicas, el claustro de profesores y profesoras valorarán el conjunto del trabajo, aportarán sugerencias, asesorarán sobre otros posibles enfoques metodológicos y sugerirán nuevas medidas de intervención. Este órgano, junto con el Consejo Escolar del centro se encargarán de hacer la valoración final y podrá sugerir nuevas vías de actuación.

